ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO PARA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA POSIBLE EMISIÓN DE DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ESTADO DE MÉXICO

Siendo las 18:00 horas del 25 de julio de 2014 se realizó la segunda reunión del grupo interinstitucional y multidisciplinario para el estudio y análisis de la posible emisión de alerta de violencia de género para el Estado de México en las oficinas de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. En la misma estuvieron presentes la Mtra. Hilda Téllez Lino, Directora General Adjunta de Quejas y Reclamaciones del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, la Mtra. María Teresa Medina Villalobos, Directora General Adjunta de Proyectos de Apoyo a la Función Ministerial en Materia de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas, la Lic. Araceli García Rico, Directora General Adjunta de Igualdad de Género de la Secretaría de Desarrollo Social, la Dra. Aurora del Río Zolezzi, Directora General Adjunta de Equidad de Género de la Secretaría de Salud y la Mtra. Graciela Rodríguez Manzo, Directora General Adjunta de Asuntos Jurídicos, Promoción de los Derechos Humanos y Atención a Víctimas de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer.

Durante la reunión se desahogó el siguiente orden del día, aprobado por todas las personas integrantes del grupo:

1. Elaboración y adopción de la Metodología de trabajo del grupo interinstitucional y multidisciplinario.
2. Comentarios al informe presentado por el Estado de México.
3. Elaboración del calendario de trabajo para el grupo interinstitucional y multidisciplinario.
4. Aprobación de los acuerdos tomados por el grupo interinstitucional y multidisciplinario durante su primera reunión.

A partir del desahogo de todos los puntos del orden del día se establecieron los siguientes:

ACUERDOS

Primero. Se aprueba por unanimidad la Metodología de trabajo *del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario para el estudio y análisis de la solicitud de alerta de violencia de género respecto del Estado de México.*

Segundo. Se acuerda por unanimidad que cada institución analizará las preguntas adicionales que considere necesarias formular al Estado de México, en relación con el informe que éste presentó y las socializará con el grupo interinstitucional y multidisciplinario.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO PARA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA POSIBLE EMISIÓN DE DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ESTADO DE MÉXICO

Tercero. Se aprueba por unanimidad el calendario de trabajo que seguirá el grupo interinstitucional y multidisciplinario.

Cuarto. Se aprueba por unanimidad que la siguiente sesión del grupo interinstitucional y multidisciplinario se realice el 12 de agosto de 2014.

Mtra. Hilda Téllez Lino
Directora General Adjunta de Quejas y Reclamaciones
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

Mtra. María Teresa Medina Villalobos
Directora General Adjunta de Proyectos de Apoyo a la Función Ministerial en Materia de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas de FEVIMTRA
Procuraduría General de la República

Lic. Araceli García Rico
Directora General Adjunta de Igualdad de Género
Secretaría de Desarrollo Social
En suplencia de la Lic. Aída Marina Arvizu Rivas

Dra. Aurora del Río Zolezzi
Directora General Adjunta de Equidad de Género
Secretaría de Salud

Mtra. Graciela Rodríguez Manzo
Directora General Adjunta de Asuntos Jurídicos, Promoción de los Derechos Humanos y Atención a Víctimas
Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer